

Quito, a 15 de Marzo del 2007.

Señorita

Lcda. Liliana E. Vargas Cruz

Gerente General

SOLTOTAL S.A.

Quito

De mis consideraciones.

Por medio de la presente y dando cumplimiento a las disposiciones contempladas en la ley de Compañías y sus Reglamentos, pongo a su consideración y de los Señores Accionistas de la Empresa SOLTOTAL S.A., el informe de Comisario de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2006.

1. Una vez realizada la revisión de los libros contables y sociales de la empresa, se determina que los administradores han cumplido con las normas legales contempladas en la Ley de Compañías, en la Ley de Régimen Tributario Interno, las normas ecuatorianas de contabilidad y auditoría, así como las disposiciones emanadas del estatuto social las resoluciones de Junta General.
2. La administración ha cumplido proporcionándome toda la documentación legal contable, además satisfaciendo las inquietudes surgidas a raíz de la revisión realizada, por lo que mi labor como Comisario pudo cumplirse a cabalidad.
3. La administración conserva actualizados los libros de actas de junta general y sus respectivos expedientes. Los nombramientos de los administradores se encuentran actualizados y debidamente inscritos en el Registro Mercantil.
4. Cumpliendo con la tarea a mi designada, he revisado con la periodicidad establecida en la Ley de Compañías, todos los documentos de contabilidad de SOLTOTAL S.A., así como la documentación que soporta todos y cada uno de sus registros.
5. Lo anotado en el numeral anterior me permite manifestar que las cifras registradas en los Estados de Situación y de Resultados,

corresponden a las que constan en los libros de contabilidad, mayor
auxiliares y estas a su vez estan debidamente respaldadas por
diarios, comprobantes y recibos

- b. Los procedimientos de control interno implicados por la empresa son los adecuados, y le permiten mantener una permanente vigilancia del cumplimiento de las normas, procedimientos, políticas contables y financieras establecidas.

Por lo expuesto, en mi calidad de Comisario de la Empresa SOLTOTAL., apruebo los Informes Financieros, y presento este informe de acuerdo a lo establecido en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92.1.4.3.0014.

Finalmente expreso mi agradecimiento a la administración y a los funcionarios de contabilidad, pues con su coloración oportuna, permitieron la generación del presente informe.

Atentamente,


ROSARIO AVENDAÑO
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
SOLTOTAL S.A.